

Informe del CDC del 20 de Julio de 2021

CDC virtual por plataforma zoom con más de 50 participantes. Se transmitió en vivo por teleuniversitaria y su grabación se puede ver en Teleuniversitaria en: <http://www.youtube.com/watch?v=TLSi4cUBwSc> y <http://www.youtube.com/watch?v=Y57pRPZHNWQ>, dado que hubo una interrupción.

El orden del día se puede consultar en: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/C48BECC307C71C3C03258712000D0C21?opendocument>

Se retiró el punto 8 y se pospusieron los puntos 2, 5, 6, 15, 18, 20, 21, 23, 63 y 64. El resto de los puntos con proyecto de resolución fueron aprobados. Dentro de los mismos destacamos los siguientes (al principio se indica el número de referencia en el orden del día):

2. Se empezó a discutir la propuesta de rectorado para asignar algunos recursos presupuestales incrementales y reasignar otros. Se trata de una propuesta que busca avanzar en la solución de algunos temas de interés general de la institución y abrir algunas líneas nuevas, como un sistema de cuidados y el impulso a centros interdisciplinarios centrales. Hay una parte que refiere a asignaciones permanentes y otra a la atención de ciertas emergencias usando economías previsibles de los fondos permanentes durante su puesta en marcha. Es recomendable la lectura de la propuesta (Distribuido Nro: 602 21). El intercambio fue rico, con algunas propuestas nuevas y una visión en general favorable a la idea y también a varios de los objetivos planteados (fondos incrementales para los servicios, sistema de cuidados, adelantar algunos ingresos a la DT de docentes que están evaluados positivamente y no tienen financiamiento, becas, entre otros). Si hay interés en el punto, vale la pena escuchar el debate para informarse mejor.

Se postergó con la idea de empezar a aprobar ciertos puntos en el próximo CDC. Si se aprueba la asignación hay que seguir trabajando, por ejemplo sobre los criterios de uso de los recursos que se asignarían a los servicios y sobre la gobernanza y otros aspectos relativos a los centros interdisciplinarios centrales.

3. Evolución de medidas adoptadas por la pandemia COVID-19. Se discutió más de una hora sobre el tema, conscientes de que es necesario impulsar la presencialidad lo más amplia posible, manteniendo protocolos y cuidados y teniendo prudencia al avanzar. Se enfatizó en la autonomía de los servicios para definir las formas concretas que esto tome. Se acordó que la UdelaR está caminando hacia la presencialidad, usando los protocolos ya acordados. En particular docentes y funcionarios deben volver. Se exhorta a los servicios a hacer un plan de retorno a la presencialidad.

4. Propuesta de creación de Comisión de Asuntos Docentes de las Oficinas Centrales. Se resolvió pasar este documento, como insumo, para el grupo de trabajo sobre perfiles docentes que creo el CDC en diciembre pasado.

6. Ordenanza de la Escuela de Gobierno de la Universidad de la República. Se pospuso para habilitar una instancia de diálogo con AFFUR, UTHC, órdenes y áreas.

9. Se aprobó una modificación al Art 51 del EPD y se resolvió que la Comisión Central de Promoción de la Carrera Docente se conforme con un representante por orden, uno por área, uno por interior y el rector o quien él mismo disponga.

10. Se aprobó la respuesta de la UdelaR a la consulta del MEC sobre formación en educación. Se puede consultar el distribuido 485.21. A ello se agregó una serie de considerandos en la resolución.

11. Se aprobó encomendar a la Dirección General de Jurídica introducir un conjunto de modificaciones en la Ordenanza de los Cargos de Asistentes Académicos que toma en cuenta la complejidad relativa de los servicios en la asignación de horas y es un paso importante para dar respuesta a reclamos muy sentidos de algunos servicios, como por ejemplo el ISEF.

12. Se resolvió convocar a la Asamblea General del Claustro para la elección complementaria de representantes al CDC, con el fin de suplir las vacantes generadas y hasta que se designen los nuevos integrantes; estos nuevos integrantes serán definidos una vez concluya el proceso electoral universitario que tanto se ha atrasado.

13. Se escuchó el informe 2020 del Repositorio Institucional "Colibrí". Vale la pena leerlo y buscar formas de que los docentes cumplan el artículo 71 del EPD que los obliga a depositar en dicho repositorio sus artículos y otras producciones.

14. Se renovó el acuerdo con la CND para obras del POM&LP

19. Se incorporaron ciertas disposiciones transitorias a la Ordenanza sobre Atribuciones y Delegación de Ordenadores de Gastos y Pagos a fin de -aumentar las atribuciones en ejecución financiera de los CENURES.

31. Se aprobó el fallo del Programa de Equipamiento. Se asignaron de esta forma 41 millones de pesos para la compra de equipamiento en diversos espacios universitarios.

33. Se aprobaron las bases y el llamado al Programa "Semillero de Iniciativas Interdisciplinarias 2022", del EI.

34. Se aprobaron las bases y el llamado al Programa "Apoyo a la realización de eventos interdisciplinarios 2022" (1er. Semestre), del EI.

59. Se tomó conocimiento del informe referente a los inscriptos a la Tecnicatura en Gestión Universitaria del año 2021. Se nota que luego de un tiempo con pocos ingresos, hay un incremento importante a partir de 2020, incluyendo un fuerte crecimiento en el interior.

Como punto ingresado se acompañó la preocupación de la Facultad de Agronomía en relación con una modificación introducida en la rendición de cuentas, que modifica sustantivamente la Ley sobre los Fondos de Promoción de la Tecnología Agropecuaria (FPTA), lo que tiene efectos importantes en la disminución del apoyo a la investigación en esa área que se suman a otras acciones realizadas el año pasado.

Próximo CDC ordinario: el 3 de Agosto de 2021.

Consejeros presentes: Alejandro Bielli, Gregory Randall y Gonzalo Salas.

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.